



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 FEB. 2017

VISTO:

La necesidad de renovar las designaciones de cargos docentes de profesores de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación, sede Comodoro Rivadavia, en la sede Esquel; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDFHCS N° 436/16 se autorizó la apertura de una tercera cohorte de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación en la sede Esquel de la Facultad.

Que por Res. CDFHCS N° 060/16 este Cuerpo ha encuadrado institucionalmente la condición de los docentes como "profesores invitados".

Que como consecuencia del dictado de las asignaturas de la citada carrera durante dos ciclos lectivos, se ha producido un proceso de formación de recursos humanos locales a partir de la presencia de los profesores asignados de la sede Comodoro Rivadavia.

Que sin embargo, resulta importante que estos profesores continúen asistiendo a la formación en la sede Esquel.

Que dichas designaciones no suponen erogación presupuestaria.

Que la presente asignación conlleva reconocimiento académico al servicio prestado en las labores de un profesor invitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIª sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre ppdo pasados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE

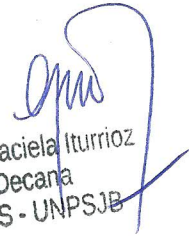
Art. 1º) Designar como **profesores invitados** en las asignaturas de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación, sede Esquel, para complementar el proceso de formación de recursos docentes, que se detallan en el anexo a esta Resolución, entre el 01/04/2017 y 31/03/2018.

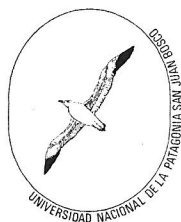
Art. 2) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 025 - 17

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 025 - 17

ANEXO

Primer año

Asignatura	Profesor
Psicología	Lic. Dolores de Jesús del Castaño
Neurofisiología	Lic. Javier Horacio Biolatto
Sociología de la educación	Prof. Elizabeth Adriana Velázquez